



## Consejo Económico y Social

Distr. limitada  
4 de abril de 2003  
Español  
Original: inglés

**Adopción de medidas**

---

### Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

**Período de sesiones anual de 2003**

2 a 6 y 9 de junio de 2003

Tema 6 del programa provisional\*

### Proyecto de documento sobre los programas por países\*\*

#### Filipinas

##### *Resumen*

La Directora Ejecutiva presenta el proyecto de documento sobre el programa de Filipinas para su examen y para la formulación de observaciones. Se pide a la Junta Ejecutiva que apruebe el monto indicativo total del presupuesto por 2.198.000 dólares con cargo a los recursos ordinarios, con sujeción a la disponibilidad de fondos, y 5 millones de dólares con cargo a otros recursos, con sujeción a la disponibilidad de contribuciones para fines concretos, para 2004.

---

\* E/ICEF/2003/10.

\*\* De conformidad con la decisión 2002/4 (E/ICEF/2002/8) de la Junta Ejecutiva, el presente documento se revisará y se publicará, junto con una matriz de resultados, en el sitio del UNICEF en la Extranet en octubre de 2003. La Junta Ejecutiva procederá a aprobarlo en su primer período ordinario de sesiones de 2004.



## Datos básicos

(Corresponden a 2001 a menos que se indique otra cosa)

Población infantil (menores de 18 años) (millones) . . . . .	33,7
Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años (TMM5) (por cada 1.000 nacidos vivos) . . . . .	38
Niños con peso inferior al normal (porcentaje de casos moderados y graves) . . . . .	31
Tasa de mortalidad materna (TMM) (por cada 100.000 nacidos vivos) (1991-1997) . . . . .	170
Tasa de matrícula o de asistencia a la escuela primaria (porcentaje neto de varones/niñas) (2000) . . . . .	80/83
Alumnos de escuela primaria que llegan al quinto grado (porcentaje) (2000) . . . . .	89
Acceso a fuentes mejoradas de agua potable (porcentaje) (2000) . . . . .	86
Prevalencia del VIH en los adultos (15 a 49 años, porcentaje) (2000) . . . . .	<0,1>
Trabajo infantil (niños de 5 a 14 años, porcentaje) (2000) . . . . .	21
Ingreso nacional bruto per cápita (en dólares EE.UU.) . . . . .	*
Niños de 1 año inmunizados contra la difteria/tos ferina/tétanos (porcentaje) . . . . .	70
Niños de 1 año inmunizados contra el sarampión (porcentaje) . . . . .	75

\* Considerados de ingresos medios-bajos, entre 746 y 2.975 dólares.

## Situación de los niños y las mujeres

1. El Gobierno de Filipinas está firmemente decidido a convertir la Convención sobre los Derechos del Niño en una realidad para los niños filipinos. Existe un entorno favorable a pesar del reciente enfriamiento de la economía, el cambio de gobierno y la importancia prioritaria que se ha otorgado a la lucha contra el terrorismo y la búsqueda de la paz y el orden. Se han aprobado varias leyes sobre la infancia, entre ellas la Ley sobre la atención y el desarrollo del niño en la primera infancia de 2000 y varias normas procesales dirigidas a que el sistema judicial tenga en cuenta las necesidades de la infancia. Los programas educativos de la enseñanza elemental y secundaria fueron reestructurados en 2001, y también se introdujeron reformas en los exámenes y evaluaciones. Se han aprobado marcos de políticas y directrices sobre la maternidad sin riesgo y la salud y la nutrición infantiles. La campaña “Di Sí” lanzada por el Presidente en 2001 constituyó una importante labor de concienciación sobre asuntos de la infancia y facilitó una amplia cobertura informativa acerca del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la infancia. Como complemento, los representantes de los jóvenes que asistieron al período extraordinario de sesiones presentaron las cuestiones más importantes en un foro informativo nacional, y el Gobierno emprendió un estudio para armonizar el Marco estratégico filipino sobre planificación para la infancia 2000-2025 (Infancia 21) con los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los objetivos del período extraordinario de sesiones sobre la infancia recogidos en el documento final, “Un mundo apropiado para los niños”.

2. Las tasas de mortalidad infantil y en la primera infancia han venido disminuyendo de manera sistemática; sin embargo, la malnutrición proteínico-energética de los niños menores de 5 años y la mortalidad materna han decrecido muy levemente. El país fue declarado libre de poliomielitis en 2000, pero los niveles de vacunación

han descendido en los últimos años debido a la irregularidad de los suministros de la vacuna. Sin embargo, la situación debería mejorar puesto que el Gobierno obtuvo recientemente vacunas a través del UNICEF. Si bien la tasa de escolarización en la etapa primaria ha mejorado ligeramente, el porcentaje de niños que completan el sexto curso sigue siendo bajo (de acuerdo con los datos facilitados por el Gobierno, el 67% de los niños que comienzan el primer curso de la escuela primaria completan el sexto curso). El número de niños y niñas matriculados es casi igual, excepto en unas pocas provincias de Mindanao en las que las niñas están en situación de desventaja. El abandono de la escuela se atribuye mayoritariamente al hecho de que los niños buscan un empleo para aumentar los ingresos familiares y a que el entorno escolar no resulta atractivo, entre otras razones debido a la masificación de las aulas. La cantidad de niños que necesitan protección especial sigue siendo alta, especialmente en el caso de las niñas. Las mujeres y niñas, en especial las jóvenes de familias pobres, carentes de aptitudes profesionales y deficientemente alfabetizadas, continúan bajo la amenaza del abuso y la violencia, en forma de prostitución, tráfico y abuso sexual. Aunque la incidencia y el contagio del VIH/SIDA han sido “bajos y lentos”, se reconoce cada vez más que es urgente intensificar la acción a nivel nacional en el ámbito de la prevención, puesto que muchos comportamientos de alto riesgo que facilitan la propagación de la enfermedad son practicados por grupos amplios de personas y con una frecuencia significativa. Muchos jóvenes se enfrentan a múltiples debilidades y situaciones de riesgo que pueden convertirse con rapidez en comportamientos de riesgo y dar lugar a la infección con el VIH y a otras infecciones de transmisión sexual. Los trabajadores migratorios son especialmente vulnerables en ese sentido. El continuo crecimiento de la población, que alcanzó el 2,3% anual durante el pasado decenio, plantea importantes problemas de desarrollo, especialmente en un contexto en que el crecimiento económico es apenas superior (3% a 4%).

## **Principales resultados y experiencia adquirida en el programa de cooperación anterior, 1999-2003**

### **Principales resultados logrados**

3. El examen de mitad de período de 2001 del quinto programa para la infancia reveló que los objetivos de aumentar la capacidad de 25 dependencias públicas locales para gestionar servicios básicos y de fomentar el apoyo de la sociedad civil a las familias en la crianza, educación y protección de sus hijos iban por buen camino. El éxito obtenido en la formulación de un enfoque integrado para la prestación conjunta de servicios por parte de las dependencias públicas locales ha motivado su ampliación dentro de las regiones en que se desarrollen los proyectos desde 2002, y además ha impulsado a otras 33 provincias y ciudades a elaborar planes para la infancia que han de aplicar con sus propios recursos. Las dependencias públicas locales fueron elegidas inicialmente sobre la base de una serie de criterios, entre ellos los indicadores de desarrollo social bajo que afectan a todo el país (13 de las 17 regiones quedan comprendidas), la disposición a compartir la financiación y otras muestras de interés por parte de aquéllas. La efectiva labor de promoción dio lugar a la elaboración de marcos de políticas sobre maternidad sin riesgo, salud y desarrollo de jóvenes y adolescentes, salud y desarrollo infantil, así como a la aprobación de la ley sobre la atención y el desarrollo del niño.

4. Durante la ejecución del quinto programa para la infancia, se introdujeron varias novedades en el sistema judicial de Filipinas. Así, se ha otorgado valor probatorio en los procedimientos judiciales a las entrevistas de las víctimas de abusos infantiles grabadas en vídeo, y 11 de los 12 estudios de investigación adaptados a las necesidades de los niños funcionan a pleno rendimiento. Se ha instalado equipamiento de videoconferencia en ocho juzgados de familia, y el Tribunal Supremo también ha dictado varias normas para que el sistema judicial tenga en cuenta las necesidades de la infancia, y así por ejemplo los niños no tendrán que testificar en audiencia pública, evitándose así el trauma que ello les supondría. El Tribunal Supremo ha tratado de conseguir asistencia financiera para la instalación de equipamientos similares en los juzgados de familia de todo el país. Se han elaborado programas de formación y se han llevado a cabo cursos multisectoriales dirigidos conjuntamente a los “cinco pilares de la justicia” (jueces, fiscales, agentes del orden público, funcionarios penitenciarios y representantes de la comunidad).

5. La promoción y el apoyo del UNICEF condujeron a la adopción en el país de las normas internacionales de referencia para evaluar la nutrición de los niños, con el refuerzo de un manual sobre las normas internacionales de referencia y la inclusión de la supervisión del crecimiento en la tarjeta de control de la atención y el desarrollo del niño. Una iniciativa conjunta de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el UNICEF hizo que se extendiera a todo el país la estrategia de gestión integrada de las enfermedades de la infancia, mediante la formación de promotores y profesionales de primera línea y la entrega de equipamiento para hospitales que impartan formación en esta materia. En el marco de su programa ampliado de inmunización, vigente desde hace tiempo, el UNICEF contribuyó a que Filipinas obtuviera la certificación de la erradicación de la poliomielitis en 2000. En 2002, el UNICEF proporcionó 28,5 millones de dosis de la vacuna contra la poliomielitis y fomentó en el país las actividades de movilización social en favor de una campaña dirigida a reducir la transmisión del virus de la poliomielitis proveniente de las vacunas. La cobertura fue del 99% (11,7 millones de niños menores de 5 años) en la primera fase y del 100% (12,1 millones de niños) en la segunda.

6. La idea de un sistema escolar mejor adaptado a las necesidades de los niños fue acogida por el Departamento de Educación después de la fase experimental. Una evaluación del 30% de las 131 escuelas piloto reveló que entre 1998 y 2000 el índice de permanencia había aumentado del 79% al 93%, y el índice de éxito escolar había pasado del 65% al 68%. Elemento fundamental de un sistema escolar adaptado a las necesidades de la infancia, el mecanismo de seguimiento de los estudiantes, que se empezó a aplicar inicialmente en 12 escuelas, produjo mejoras significativas en las tasas de participación y permanencia, en las relaciones entre estudiantes y profesores y en la participación de los padres y la comunidad. La eficacia y simplicidad del sistema ha llevado al Departamento de Educación a introducirlo en el 50% de las escuelas públicas elementales de todo el país, con el apoyo del UNICEF en el desarrollo de módulos de formación y su asistencia en las áreas de supervisión y seguimiento. La financiación del sistema corre a cargo del Gobierno.

7. La obtención de financiación privada ha tenido gran éxito en Filipinas, habiéndose recaudado el equivalente de más de 500.000 dólares anuales durante los tres últimos años, provenientes fundamentalmente de contribuciones directas por correo,

y ello a pesar de que la situación económica no es favorable. Ello supone que un amplio grupo de personas tiene conocimiento de los ideales del UNICEF y los apoya, lo que representa un logro muy importante en la promoción y en la recaudación de fondos.

### **Experiencia adquirida**

8. La experiencia del programa recogida en el examen de mitad de período confirma la opinión de que para reforzar la protección de la infancia es necesario un enfoque multisectorial, multidimensional e integrado como el adoptado en el período 1999-2003. Ello supone una novedad respecto del enfoque anterior que agrupaba a los niños necesitados en categorías. En contraste, este enfoque integrado incluye medidas preventivas para reducir el número creciente de niños necesitados de protección especial, complementadas por la prestación de servicios de rescate, recuperación y reintegración, y con el apoyo de políticas sociales y jurídicas apropiadas y de sistemas de protección. La experiencia también revela que la protección de la infancia exige una vigilancia y una supervisión efectivas para registrar la incidencia y la naturaleza del abuso, la explotación y la violencia de que son objeto los niños en el ámbito del *barangay* (aldea). Ello supone que los 41.944 *barangays* que existen en el país deberían contar con un Consejo Barangay para la protección de la infancia, cuyos miembros deberían tener los conocimientos, las aptitudes y los instrumentos necesarios.

9. Un estudio de evaluación centrado en dos esferas del proyecto mostró que las mujeres, especialmente las de comunidades marginales, que recibieron clases de alfabetización funcional para mujeres/cuidadoras, no sólo mejoraron sus aptitudes personales y aumentaron su confianza en sí mismas, sino que también mejoraron sus hábitos sobre el cuidado y la promoción de la salud, y se convirtieron en participantes activas en el diseño y la aplicación del programa. Otro ejemplo es el de los voluntarios comunitarios, que recibieron formación sobre cómo lograr un mejor crecimiento infantil y movilizaron a las comunidades para establecer unos 2.200 puestos de salud y nutrición en zonas de difícil acceso, con el objetivo de formar a las madres y prestar servicios de control del crecimiento, enriquecimiento con micronutrientes y tratamiento de enfermedades menores. Una evaluación rápida en dos provincias y una ciudad permitió observar la estrecha correlación existente entre las madres que asistieron a un mínimo del 50% de las reuniones y la mejora en el crecimiento de sus hijos.

10. Filipinas es uno de los países de la región con mayor riesgo de emergencias, y debe enfrentarse a emergencias tanto naturales como causadas por el hombre. Si bien el programa ha mejorado su capacidad de respuesta y ha definido más claramente su papel, será importante reforzar las medidas de preparación frente a las emergencias.

## Programa del país, 2004

### Cuadro sinóptico del presupuesto

Programa	<i>(En miles de dólares EE.UU.)</i>		
	Recursos ordinarios	Otros recursos	Total
Comunicación	264	400	664
Desarrollo de instituciones y políticas locales	305	100	405
Salud y nutrición	542	1 850	2 392
Educación	524	1 100	1 624
Protección de la infancia	231	1 400	1 631
VIH/SIDA	50	150	200
Supervisión y evaluación	114	–	114
Costos multisectoriales	168	–	168
<b>Total</b>	<b>2 198</b>	<b>5 000</b>	<b>7 198</b>

### Proceso de preparación del programa

11. Siguiendo las recomendaciones del examen de mitad de período, los asociados en las administraciones central y local, en colaboración con el UNICEF, elaboraron planes estratégicos sectoriales y locales para la infancia para el período 2002-2004, esbozando los aportes estratégicos del UNICEF para extender las intervenciones. En noviembre de 2002 se celebró una reunión patrocinada por la Autoridad Nacional de Economía y Desarrollo y el Consejo para el Bienestar de la Infancia sobre “visiones de futuro”. En dicha reunión se identificaron los ámbitos más importantes de la programación para la infancia, incluida la necesidad de afrontar el problema del VIH/SIDA. A fin de ponerse en sincronía con los ciclos de programas de otros organismos de las Naciones Unidas y el Plan de Desarrollo a mediano plazo de Filipinas, el nuevo programa es una extensión por un año del anterior, por lo que no aparecen en él nuevas estrategias. Los procesos emprendidos en el seno del sistema de evaluación común para los países y del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) siguen su curso, y establecerán el marco general del sexto programa para la infancia, 2005-2009. El documento del programa del país se elaboró con la colaboración y la aprobación del Comité Nacional de Dirección del quinto programa para la infancia.

### Objetivos, principales resultados y estrategias

12. El programa de 2004 continuará los progresos realizados durante el período 1999-2003 y tratará una nueva cuestión clave, el VIH/SIDA, que es el único elemento del plan estratégico de mediano plazo que no se afronta cabalmente en el quinto programa para la infancia.

13. Los objetivos generales del quinto programa para la infancia, que se han mantenido, consisten en prestar apoyo al gobierno para a) aplicar progresivamente la Convención sobre los Derechos del Niño fortaleciendo la capacidad de las dependencias públicas locales para la gestión de los servicios básicos y b) reforzar la plena participación de la sociedad civil a fin de respaldar los esfuerzos de la familia

para criar, nutrir y proteger a sus hijos. Las metas del Gobierno para la infancia, a las cuales el programa del país contribuirá, son, entre otras, reducir la tasa de mortalidad infantil, la tasa de mortalidad de niños menores de 5 años, la tasa de mortalidad derivada de la maternidad y la malnutrición; mejorar la calidad de la educación y aumentar las tasas de supervivencia de las cohortes; y tratar los problemas de los niños necesitados de protección y reducir su número.

14. El programa incluirá tres elementos interrelacionados: a) comunicación; b) desarrollo de instituciones y políticas locales; y c) intervenciones estratégicas del programa en la salud y la nutrición, la educación, la protección de la infancia y el VIH/SIDA. En todas las intervenciones se prestará especial atención a la igualdad entre los sexos. Además, se otorgará la máxima prioridad al VIH/SIDA, a fin de facilitar la elaboración de una estrategia nacional para prevenir la propagación de la enfermedad. Esta cuestión se trata tanto en el propio programa sobre VIH/SIDA como por medio de intervenciones en el marco de programas sectoriales.

15. El programa intensificará el movimiento al servicio del niño fomentando las asociaciones en los niveles central y local. A nivel central, influirá sobre las políticas nacionales, mientras que en el ámbito local utilizará un enfoque integrado para prestar servicios en favor de los niños y las mujeres en 20 provincias y cinco ciudades, de un total de 79 provincias y 117 ciudades, como laboratorio de pruebas para una promoción a alto nivel. Las buenas prácticas se compartirán para su aplicación en provincias y ciudades ajenas al proyecto. Los planes estratégicos de las 25 dependencias públicas locales para el período 2002-2004, que recogen las experiencias adquiridas, proporcionarán la base para la elaboración de los proyectos de planes de trabajo de 2004. Con la motivación de aumentar la financiación local y conseguir una asociación más amplia con las familias y la sociedad civil, los dirigentes provinciales y municipales encabezarán la aplicación del programa, apoyados por los equipos de gestión de las dependencias públicas locales. Proporcionar los recursos necesarios a familias e integrantes de la comunidad y conseguir su participación será fundamental para la creación de una asociación con la sociedad civil. El programa responderá a las emergencias a medida que se produzcan, ya sean de origen natural o humano.

16. Se esperan, entre otros resultados, la mejora de la salud infantil como consecuencia de servicios y prácticas de asistencia de mayor calidad; una mayor permanencia de los alumnos en la escuela elemental, acompañada de mejores resultados académicos; una mayor conciencia a nivel nacional del VIH/SIDA y más acciones para prevenirlos; y una mayor protección de la infancia merced al desarrollo de las actividades de prevención, las medidas de rescate y recuperación y el refuerzo de los sistemas de apoyo.

#### **Relación entre el programa y las prioridades del país y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD)**

17. Los objetivos, principales resultados y estrategias están en consonancia con Infancia 21. El programa servirá de complemento y recibirá el apoyo de la aplicación de la ley sobre la atención del desarrollo del niño; el marco sobre la maternidad sin riesgo; el programa ampliado de inmunización, y la salud y la nutrición infantil; las reformas educativas; y la aprobación de leyes adaptadas a las necesidades de la infancia de conformidad con las normas internacionales. Con el desarrollo paralelo del MANUD se pretende allanar el camino para el sexto programa del país, 2005-2009.

La OMS y el UNICEF colaboran, entre otros, en proyectos de vacunación, gestión integrada de las enfermedades de la infancia y en la aplicación de las directrices sobre cuidados esenciales para afrontar las complicaciones en el parto. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) está prestando su apoyo al programa para la alfabetización funcional de la mujer en Mindanao usando módulos desarrollados en el anterior programa del UNICEF. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) se encarga de hacer frente a las peores formas del trabajo infantil (en sectores tales como la agricultura, la minería y la pesca de altura), complementando el trabajo del programa del UNICEF. De forma análoga, los programas de otros organismos de las Naciones Unidas complementan el programa ampliado del quinto programa del país, en particular el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en materia de mitigación de la pobreza, gestión de los asuntos públicos y la mujer en el desarrollo; el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), en materia de salud reproductiva; y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, en materia de nutrición.

### **Relación entre el programa y las prioridades internacionales**

18. El programa refrendó todas las prioridades del plan estratégico de mediano plazo, haciendo especial hincapié en los primeros cuidados infantiles, la protección de la infancia y el programa “inmunización y más”. Puesto que el índice de escolarización de las niñas es prácticamente idéntico al de los niños, los esfuerzos se concentrarán en la mejora de la calidad de la educación y en el aumento de las tasas de supervivencia de las cohortes, prestando especial atención a las provincias de Mindanao en las que las niñas están en situación de desventaja. Se otorgará mayor prioridad al VIH/SIDA a fin de aumentar la conciencia social y estimular una actuación urgente a nivel nacional para prevenir la propagación de la enfermedad.

19. El Gobierno ha aprobado los marcos establecidos por los Objetivos de Desarrollo del Milenio y “Un mundo apropiado para los niños”. En consecuencia, el programa hará hincapié en la promoción de la salud de niños y mujeres, tratando los problemas de la malnutrición y la mortalidad infantil y materna y promoviendo la igualdad entre los géneros y la potenciación del papel de la mujer.

## **Componentes del programa**

### **Comunicación**

20. Mediante el programa de comunicación, que impulsará la promoción del movimiento al servicio del niño a nivel nacional, se seguirá divulgando información y conocimientos sobre los derechos y necesidades de los niños y compartiendo las prácticas óptimas mediante la creación de asociaciones sólidas y eficaces con el Gobierno, los encargados de formular políticas, los medios de difusión, el mundo universitario, las organizaciones no gubernamentales, el sector privado, las comunidades religiosas y la sociedad civil en general. Mediante la promoción de medidas coordinadas entre los diversos interesados se tratará de promover políticas, en particular con miras a la aprobación de leyes que tengan en cuenta las necesidades de los niños. Se movilizará a los asociados para que respalden un programa político común para la infancia y elaboren de mutuo acuerdo un plan de promoción de políticas. A fin de aumentar la participación de los niños, se ampliarán los vínculos con el sector básico sobre la infancia de la Comisión Nacional de Lucha contra la Pobreza y otras

coaliciones en favor de los niños. Habida cuenta de que persisten las limitaciones del acceso de los niños a los medios de difusión de alta calidad y del acceso a medios de difusión de alta calidad que aborden la cuestión de la infancia, se seguirá proporcionando capacitación a profesionales de los medios de difusión y alentando la elaboración de productos de gran calidad, con la participación de niños y jóvenes. También se elaborará una estrategia de comunicación eficaz y pertinente sobre el VIH/SIDA y se mantendrá la tendencia en favor del uso universal de la sal yodada. Se prestará ayuda para poner en funcionamiento un centro nacional de información que sea un fondo para las bases de datos nacionales y regionales sobre los niños mediante el uso del sistema de gestión de datos ChildInfo.

### **Desarrollo de políticas e instituciones locales**

21. Habida cuenta de que el Estado está muy descentralizado y que la prestación de servicios sociales funciona de manera autónoma en 79 provincias y 117 ciudades, el programa de desarrollo de políticas e instituciones locales tiene por objetivo difundir en otras zonas la experiencia adquirida gracias a la colaboración sustantiva prestada al programa en las 25 zonas donde se realizan proyectos. Se mantendrán las asociaciones con redes nacionales y regionales, en particular los consejos regionales para el desarrollo, las 11 ligas de dependencias públicas locales y la coalición local de sociedades civiles. Mediante el programa se establecerán sistemas, como el Consejo para la protección de los niños a nivel de barangay (aldeas), municipios y provincias, y se prestará apoyo a su funcionamiento efectivo. También se fomentará la promulgación de reglamentos locales relativos a los niños. Como se señaló anteriormente, además de las 25 zonas donde se ejecutan proyectos, se han elaborado planes de inversión y desarrollo locales en favor de los niños en otras 33 provincias, se han aprobado reglamentos relativos a los niños en 11 provincias y 18 ciudades y los jefes ejecutivos han elaborado informes anuales sobre la situación de los niños y las mujeres en 11 provincias y 4 ciudades. En 2004, el programa se centrará en la ejecución efectiva de los planes locales existentes en favor de los niños, haciendo uso de los propios recursos del Gobierno, al tiempo que se alentará a otras dependencias públicas locales a que diseñen planes en pro de la infancia. Se destinarán recursos del UNICEF a actividades de promoción y de intercambio de experiencias. Se prestará ayuda a la presentación de informes sobre los niños que servirán para hacer de éstos el eje del desarrollo y que proporcionarán una buena base para examinar los progresos realizados.

### **Salud y nutrición**

22. Este elemento del programa se centra en la salud de los niños y las mujeres y en la nutrición, el control de las carencias de micronutrientes y la inmunización, y contribuirá a: reducir la tasa de mortalidad infantil, la tasa de mortalidad de niños menores de 5 años, la tasa de mortalidad derivada de la maternidad y la malnutrición; disminuir la malnutrición proteico-calórica y las carencias de micronutrientes; mantener la situación de la erradicación de la poliomielitis y su vigilancia, hasta llegar a la certificación de la erradicación a nivel mundial de la polio para 2005, del sarampión para 2008 y del tétanos materno y neonatal para 2005. Se incrementarán las actividades para mejorar la atención de la salud y para alentar a las familias a procurar atención médica en las 25 zonas donde se ejecutan proyectos, mediante campañas de alfabetización funcional de las mujeres encargadas del cuidado de los niños y la mayor vigilancia del crecimiento infantil. Se mejorará la calidad de los servicios

gracias al fomento de la capacidad de los trabajadores de primera línea en el ámbito de la atención materno-infantil y el suministro de equipos y artículos normalizados. El UNICEF, en colaboración con la OMS, continuará prestando apoyo a las campañas para erradicar enfermedades del Programa ampliado de inmunización, y trabajará estrechamente con el Departamento de Sanidad para garantizar la disponibilidad y suficiencia de vacunas. El UNICEF prestará asistencia técnica para la formulación de políticas, el control de calidad y el establecimiento de normas a nivel nacional, proporcionará capacitación al personal de atención de la salud y suministrará equipo y medicamentos. El programa incluirá la elaboración de un plan de acción sobre el tratamiento de las heridas sufridas por los niños, tras una evaluación de la situación iniciada en 2003. El programa también incluirá medidas de ayuda para las labores de promoción, supervisión y examen a nivel nacional y de las dependencias públicas locales en pro de la ejecución del programa en provincias y ciudades no incluidas entre las zonas donde se ejecutan los proyectos. Entre los principales resultados previstos cabe señalar los siguientes: el 95% de los niños con menos de 1 año habrán recibido vitamina A y estarán inmunizados; el 50% de las instalaciones sanitarias de las zonas donde se ejecutan proyectos contarán con servicios de atención integrada de las enfermedades prevalentes de la infancia, y el 80% de la población de todo el país consumirá sal yodada. El UNICEF destinará recursos ordinarios fundamentalmente a actividades de formulación y promoción de políticas y de capacitación del personal e instructores de atención de la salud del Departamento de Sanidad.

### **Educación**

23. El UNICEF, mediante el programa de educación, seguirá trabajando con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) a fin de abordar los problemas de la baja calidad de la educación básica, la baja tasa de supervivencia de las cohortes en todo el país, y la educación de las niñas en Mindanao. Con mira a reestructurar los programas de estudio de la educación básica, el UNICEF proporcionará manuales sobre enseñanza eficaz y procesos de aprendizaje a las 35.000 escuelas públicas de enseñanza primaria del país y continuará respaldando la capacitación de los maestros en determinadas zonas. El suministro de manuales es un aspecto fundamental para garantizar la eficacia de la capacitación; el personal del programa también participará en la supervisión de la capacitación en las escuelas. Como medida de apoyo a las reformas y pruebas de evaluación aprobadas recientemente por el Departamento de Educación, el UNICEF impartirá capacitación a instructores en la mitad del país sobre análisis y respuesta de pruebas de diagnóstico y también capacitará a maestros para mejorar los resultados del aprendizaje. En 2003 se pondrá en marcha en 17.000 escuelas el sistema de seguimiento de estudiantes, que es un sistema de alerta temprana para determinar los posibles casos de deserción y abandono escolares. En 2004 se hará un examen de la aplicación del sistema de seguimiento para evaluar los progresos alcanzados con miras a reducir la tasa general de abandono escolar. En seis provincias y ciudades de Mindanao el UNICEF ayudará a las escuelas a evaluar los problemas y elegir las estrategias adecuadas y colaborará para acabar con los factores que obstaculizan la participación de las niñas en la educación. El UNICEF también prestará ayuda para llegar a los niños de más difícil acceso y sensibilizar a los padres y las comunidades en favor de la educación de las niñas. Respaldará la utilización de sistemas de aprendizaje alternativos en el caso de los niños que tradicionalmente han quedado marginados del sistema escolar, como los niños de la calle.

24. Tras la conclusión prevista, para 2003, de la formulación de las normas nacionales sobre la atención y el desarrollo del niño en la primera infancia y las directrices normativas sobre un programa de estudios integrado, y satisfechos los requisitos en materia de recursos físicos, materiales y humanos, se impartirá capacitación sobre la puesta en práctica de las directrices a los órganos de coordinación provinciales encargados de la atención y el desarrollo del niño en la primera infancia en las 25 zonas donde se ejecutan los proyectos. El UNICEF seguirá respaldando la capacitación de los trabajadores de las guarderías, que en 2004 serán unos 8.000, así como la de los trabajadores de primera línea, que son imprescindibles, sobre los contenidos de los nuevos módulos en materia de atención y desarrollo del niño en la primera infancia y la manera de utilizar un instrumento diseñado para supervisar el comportamiento de los niños en función de las etapas fundamentales del desarrollo infantil. Habida cuenta de que la construcción de nuevas guarderías se ve limitada por la falta de recursos, lo que priva a los niños de entre 3 y 5 años de edad de los beneficios del proceso institucionalizado de atención y desarrollo del niño en la primera infancia, se ampliará el acceso a ellos mediante la transmisión por la red de radio local de programas sobre la atención y el desarrollo del niño en la primera infancia en todas las zonas de los proyectos.

25. El UNICEF destinará recursos ordinarios fundamentalmente a ayudar a formular políticas y directrices nacionales, elaborar planes de acción nacionales y regionales e impartir capacitación al personal de las divisiones para ejecutar las políticas nacionales en las provincias y las ciudades.

### **Protección de la infancia**

26. Mediante el programa de protección de la infancia se abordarán los problemas de las peores formas de trabajo infantil; la trata y la explotación sexual comercial de los niños; los niños en situaciones de conflicto armado; los niños que tienen conflictos con la justicia; y los niños de los pueblos indígenas. Se seguirá aplicando la estrategia integrada, mediante la combinación de medidas preventivas y tempranas; labores de rescate, recuperación y reintegración; y un sistema amplio de justicia y protección jurídica en pro de la infancia. Se proporcionará educación y formación profesional a alrededor de 10.000 niños que necesitan protección especial y se capacitará a sus padres en la crianza de los hijos. Los niños y los jóvenes en situación de riesgo, en particular en las cinco ciudades donde se ejecutan proyectos, recibirán preparación para la vida cotidiana (incluida la información sobre la protección contra la infección por el VIH). Los servicios existentes de ayuda psicosocial y asistencia individualizada se ampliarán mediante la capacitación de los trabajadores sociales sobre el terreno y los encargados del cuidado de los niños. En determinadas zonas del proyecto se realizarán programas experimentales de modalidades alternativas de atención familiar destinadas a niños que no tienen quien les cuide. Se prevé que las cuestiones relativas a la justicia de menores adquieran realce gracias a la aprobación de una ley general sobre la justicia de menores y a la adopción del sistema de videoconferencias por parte de los tribunales de familia de todo el país. Las redes y alianzas para la protección de la infancia se ampliarán para abarcar a más organizaciones no gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, comunidades religiosas y el sector privado, y se fortalecerá a los consejos locales para la protección de la infancia en 10.000 barangays de las zonas donde se ejecutan proyectos. Además, las estructuras y los sistemas de protección de la infancia, en particular los mecanismos de supervisión y vigilancia, se vincularán más estrechamente a los

subcomités regionales en favor del bienestar de los niños y al Consejo Nacional para el Bienestar de los Niños para que se actúe con eficacia.

27. El UNICEF destinará recursos ordinarios a fortalecer los sistemas de ayuda como los Consejos de los Barangays para la Protección de la Infancia y establecer redes y alianzas. Utilizará recursos ordinarios y otros recursos para proporcionar material informativo y educativo y equipo a los estudios de investigación de los tribunales de familia y asistencia técnica sobre el fomento de la capacidad del personal de atención de la salud y las personas encargadas del cuidado de los niños, establecer sistemas de ayuda y mejorar los sistemas de vigilancia y bases de datos sobre la protección de la infancia.

### **VIH/SIDA**

28. Una elevada tasa de la población practica, con bastante frecuencia, muchos de los hábitos de riesgo que contribuyen a la propagación de la infección por el VIH, entre ellos: las prácticas sexuales promiscuas sin protección, en particular el comercio sexual; el consumo de drogas, especialmente por vía intravenosa; y, en algunos casos, las transfusiones de sangre en condiciones de riesgo. También se registran casos de infecciones recurrentes y no tratadas a causa de enfermedades de transmisión sexual. Sin embargo, las estadísticas muestran una baja incidencia y una lenta propagación del VIH/SIDA, lo que contribuye a la complacencia respecto del tratamiento de la cuestión del VIH/SIDA. Dado que el reducido número de casos resta prioridad al tratamiento y la atención a los afectados por el VIH/SIDA y sus hijos, este programa tiene por objetivo sensibilizar a la opinión pública nacional sobre los riesgos de la propagación de la infección por el VIH/SIDA. Por consiguiente, se formulará un plan estratégico en el que se tendrán en cuenta las iniciativas existentes para educar a la comunidad, prestando especial atención a los grupos vulnerables, particularmente los jóvenes. El plan, en el que el elemento de la comunicación desempeñará un papel destacado y que dispondrá de un mecanismo eficaz de supervisión y presentación de informes, contará con la colaboración de una amplia abanico de asociados, entre ellos, los ministerios públicos, las organizaciones no gubernamentales, el equipo del Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el virus de la inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (ONUSIDA), el Consejo Nacional de Filipinas sobre el SIDA, las comunidades religiosas y los medios de difusión. Se informará a los niños y los jóvenes, en la escuela y fuera de ella, sobre cuestiones relativas al cuidado de la salud de los jóvenes, en particular la concienciación sobre el VIH/SIDA y la educación preventiva. La educación relativa a la preparación para la vida cotidiana (incluida la información para evitar la infección por el VIH), que ya se ha incorporado a los programas de estudio de enseñanza primaria y secundaria, también se impartirá a los niños de la calle, a los niños que trabajan y a otros niños vulnerables. El UNICEF ayudará al Departamento de Sanidad y los asociados pertinentes a elaborar directrices para abordar los problemas de la transmisión madre-hijo del VIH/SIDA y la alimentación de lactantes por madres infectadas, así como de la atención a niños que han quedado huérfanos a causa del SIDA.

### **Supervisión y evaluación**

29. Las labores de supervisión y evaluación se realizarán en tres niveles distintos: a) supervisión y evaluación del programa; b) supervisión de los objetivos; y c) supervisión del respeto de los derechos de los niños en el contexto del

“movimiento al servicio de los niños”. En el marco de la supervisión del programa, se evaluarán la gestión y la ejecución de programas y proyectos mediante ejercicios trimestrales y anuales, análisis de procesos y resultados y supervisión financiera. Este componente del programa se realizará por conducto del Comité Directivo del quinto programa nacional en pro de la infancia, presidido por el Organismo Nacional de Desarrollo Económico. La supervisión de los objetivos para evaluar los logros (tasa de mortalidad infantil, tasa de mortalidad de niños menores de 5 años, etc.) se incorporará a los sistemas nacionales y locales de supervisión establecidos con arreglo al quinto programa nacional en favor de la infancia. El UNICEF prestará apoyo a la realización de encuestas y otros estudios adecuados para reunir y analizar datos. La supervisión de la ejecución de los planes de desarrollo en favor de los niños y el “movimiento al servicio de los niños” serán coordinados por el Consejo para el Bienestar de los Niños, en los planos nacional y regional, y por gobernadores y alcaldes, en el plano del gobierno local. Seguirán utilizándose los mecanismos para evaluar las medidas en favor de los niños de los barangay, los municipios y las provincias que se establecieron durante el quinto programa nacional en pro de la infancia, y se prevé que los jefes ejecutivos redacten un informe anual sobre los niños. El UNICEF seguirá respaldando el sistema de premios para acreditar a las comunidades, las municipalidades y provincias que trabajan en favor de los niños.

#### **Costos multisectoriales**

30. Entre los costos multisectoriales se incluyen los sueldos de los funcionarios en los ámbitos del suministro y la gestión del presupuesto, así como sus viajes sobre el terreno, en particular para supervisar el envío efectivo de los suministros y para realizar auditorías sobre el terreno respecto de la asistencia en efectivo al Gobierno y otros asociados. Además de los gastos con cargo al presupuesto de apoyo, cabe mencionar los costos que entrañan un mínimo de material y mobiliario de oficina, los cursillos de capacitación de seguridad para los funcionarios y el equipo esencial de comunicación destinado a mejorar la seguridad de las oficinas y la capacidad de éstas para trabajar en zonas de desastre y afectadas por conflictos.

#### **Principales asociados**

31. El UNICEF colaborará estrechamente con otros organismos de las Naciones Unidas mediante el nuevo Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), que estará terminado a fines de 2003. Por lo que atañe al programa de inmunización, se mantendrá la colaboración con la OMS en el ámbito de las políticas y las normativas, y con los clubes de Rotarios respecto de las actividades de movilización social. Continuarán los contactos periódicos con el Banco Asiático de Desarrollo y el Banco Mundial en relación con la aplicación de la Ley sobre el cuidado y el desarrollo del niño en la primera infancia y los programas de educación para garantizar la armonización de las aportaciones, así como con el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil de la Organización Internacional del Trabajo, para la prevención y la erradicación de las peores formas de trabajo infantil. Se prevé que aumenten las asociaciones con organismos de carácter religioso para promover los derechos de los niños y la protección de la infancia. Continuará la movilización de recursos procedentes del sector privado, y se contará con el apoyo de empresas nacionales y públicas para la financiación de varios programas. Se mantendrán las asociaciones con los principales donantes internacionales, como

el Organismo Australiano de Desarrollo Internacional, que fue el donante más importante del quinto programa nacional en pro de la infancia.

### **Supervisión, evaluación y gestión del programa**

32. Se supervisarán atentamente los indicadores fundamentales, en particular las tasas de inmunización y de supervivencia de las cohortes en la escuela primaria y la insuficiencia de peso de los niños, a nivel nacional y local. Se promocionarán de manera general los instrumentos de autoevaluación para supervisar las actividades en favor de los niños de los barangay, los municipios, las ciudades y las provincias en función de los indicadores fundamentales. Las bases de datos establecidas en los centros de información se actualizarán periódicamente y se utilizarán para elaborar informes anuales por ciudades o provincias sobre la situación de las mujeres y los niños. El Instituto de Investigaciones en materia de Alimentos y Nutrición, con ayuda del UNICEF, concluirá en 2004 un estudio amplio sobre nutrición nacional (iniciado en 2003) para determinar, entre otras cosas, las tasas de malnutrición y de suministro de vitamina A para evaluar los cambios producidos desde que se realizó el último estudio en 1998.

33. El movimiento al servicio del niño, con la amplia participación de más de 10 departamentos gubernamentales, organizaciones religiosas y de medios de difusión, decenas de organizaciones no gubernamentales y organizaciones de ciudadanos, y el sector privado, será coordinado a nivel nacional por el Consejo para el Bienestar de los Niños. Los consejos locales para el desarrollo actuarán de mecanismo de coordinación a nivel regional, provincial y municipal. El Organismo Nacional de Desarrollo Económico, que organiza toda la asistencia externa, coordinará el programa nacional por conducto de un comité directivo nacional, con la ayuda de un comité ejecutivo integrado por miembros del Organismo, el Consejo y el UNICEF. La Dependencia Local de Planificación y Desarrollo coordinará las labores de formulación y ejecución de los planes de las dependencias públicas locales. Por lo que respecta al UNICEF, la gestión del programa correrá a cargo del equipo de dirección del país, que contará con ayuda técnica del personal del sector y de los tres equipos para las islas. Filipinas está compuesto por tres grandes grupos de islas. Cada oficial de programa es responsable de la gestión del programa general en una o dos zonas donde se ejecutan proyectos. Cada uno de los equipos de las islas está integrado por funcionarios de diferentes sectores que proporcionan ayuda técnica a los diferentes miembros.